

# El Gobierno liberaliza los servicios para bajar los precios

Solbes afirma que permitirá crear 72.000 nuevos empleos

MARIANO GUINDAL  
Madrid

El Consejo de Ministros dio ayer luz verde a la liberalización del sector servicios con el fin de reducir las tensiones inflacionistas. Según el vicepresidente segundo, Pedro Solbes, "si España con la trasposición de la directiva europea consiguiera la misma situación que en Europa, podría reducir en medio punto el diferencial de inflación con la zona euro".

Se trata de una auténtica revolución, ya que esta directiva obligará al Gobierno a cambiar 7.000 normas para adaptarlas a la regulación europea. Esto se hará a través de dos leyes, la primera sobre el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicio, que se concibe como una ley *paraguas*. En ella se fijan los principios básicos establecidos por la UE. En una segunda ley ómnibus se detallarán todas las leyes que tienen que ser modificadas para adaptarse a la directiva europea.

La nueva normativa entrará en vigor el 1 de enero del 2009. A partir de ese momento se reducirán las trabas que actualmente existen para abrir cualquier negocio y se eliminan los obstáculos que restringen la puesta en marcha de nuevas actividades. Simplifica mucho los trámites y se agiliza los procedimientos, al crearse una ventanilla única para la tramitación electrónica de todos los documentos que se solicitan.

Según Solbes, se trata de una de las principales reformas estructurales que se pondrán en marcha esta legislatura "Por esta razón nuestra intención es hablarla con el PP", señaló.

El vicepresidente afirma que según los estudios de su gabinete el impacto será muy fuerte sobre la economía real. Permitirá un crecimiento inducido del PIB del 0,8%. Esto facilitará un incremento del empleo del 0,3%, lo que equivale a 72.000 nuevos puestos de trabajo.

Según el ministro, será posible porque se impulsará la creación de nuevas empresas, se promoverá la competencia en el sector servicios, que en Espa-

ña representa el 66% del PIB, y se facilitará la internacionalización de las pymes españolas.

Estas normas se aplicarán prácticamente a todas las actividades del sector. Sólo quedan excluidos los servicios financieros, las comunicaciones electrónicas, transportes y servicios portuarios, empresas de trabajo temporal, servicios sanitarios y audiovisua-

## Se elimina la autorización previa y se igualan las condiciones para prestar un servicio en toda la UE

les, determinadas actividades de juego y las que son responsabilidad de la actividad pública pero ejercen las empresas privadas. "No significa que estos sectores no se sometan al proceso de liberalización, sino que la UE ha elaborado directivas específicas para ellos".

Concretamente, la liberalización de los horarios comerciales y el estableci-

miento de las grandes superficies comerciales serán regulados por la nueva ley de comercio que deberá recoger la normativa europea.

La ley, que ha sido sometida a audiencia pública antes de remitirla al Parlamento, establece criterios comunes para todas las administraciones. El objetivo es que sirva de guía, tanto a las autonomías como a la administración central o local, a la hora de que estas establezcan su regulación bajo los principios de necesidad, proporcionalidad y no discriminación.

La principal novedad de esta batería de cambios es que "como criterio general se eliminarán todos los procesos de autorización previa y sólo cuando sea necesario podrán sustituirse por notificaciones posteriores a la creación del negocio". Esto permitirá a las autoridades competentes hacer su seguimiento. La calidad de las prestaciones que den las empresas quedará garantizada mediante la inspección y el control a posteriori, que se refuerzan con esta norma. De esta manera se elimina la burocracia y se iguala la normativa en el ámbito europeo.●



ANA JIMÉNEZ / ARCHIVO

El 66% de la actividad económica supone prestación de servicios

### CLAVES DE LA DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS

## La competencia llega al corazón de la economía real

■ El Gobierno español ha aprovechado la crisis para justificar una trasposición muy ambiciosa de la directiva europea que regula los servicios con el fin de introducir la competencia en el corazón de la economía real.

**OBJETIVO.** Crear un entorno regulatorio más favorable al desarrollo de la prestación de servicios en toda la UE. Reduce trabas administrativas y elimina los obstáculos para crear empresas.

**VENTANILLA ÚNICA.** Se simplifican los trámites para prestar actividades de servicios. Se crea una ventanilla única para la tramitación electrónica de todos los permisos.

**CONSUMIDORES.** Se refuerzan los derechos en la protección de los consumidores. La Administración

renuncia a imponer condiciones previas para autorizar la prestación de un servicio como sucede ahora. La contrapartida es que se refuerza la inspección para garantizar la calidad del servicio.

**IMPACTO.** Se estima que el impacto será muy fuerte en la economía. El diferencial de inflación, que ahora es de un punto, se podrá reducir a la mitad gracias a la mayor competencia. Se crearán nuevas empresas que permitirán un crecimiento adicional de la economía del 0,8% del PIB y 72.000 nuevos empleos.

**EXCEPCIONES.** La ley restringe las excepciones a sectores muy específicos que cuentan con sus propias directivas, como la sanidad, los servicios financieros, el transporte y el comercio, que

se regularán por una ley general.

**LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO.** Se eliminan las autorizaciones administrativas que no están justificadas por razones de interés general o sean desproporcionadas.

**AUTORIZACIONES.** Deberán ser válidas en todo el territorio nacional. La duración será indefinida. No se podrá limitar su número. Se reducen los plazos de respuesta. Se simplifica el procedimiento administrativo. El silencio administrativo supondrá una respuesta positiva.

**REQUISITOS EXISTENTES.** Todos ellos serán examinados. Muchos deberán suprimirse y el resto, si no están plenamente justificados, tendrán que modificarse o se eliminarán.

Ramon  
Aymerich



## Desmontando a la Juani

La Juani era guapa y tenía unas piernas largas y un novio que era mecánico y el mejor a la hora de tunear el coche. La Juani quería ser artista y llegó a apuntarse a una escuela de interpretación. Pero fracasó, porque para ser artista hacía falta esfuerzo, algo que no formaba parte del vocabulario básico de la Juani y sus amigos. Porque la Juani, más que artista, lo que quería era ser famosa, salir en la tele y todo eso. La Juani de la película de Bigas Luna era un personaje anónimo surgido de la periferia urbana. Y en un ejercicio de sociología recreativa, su figura fue ensalzada en determinados foros como la espontaneidad de la calle, la verdad del país real frente al país oficial.

En realidad, la Juani tenía un problema que pocos se atrevieron a diagnosticar: su horizonte laboral era demasiado estrecho para las ganas de consumir que tenía. La Juani era hija del fracaso escolar, del triunfo del consumo sobre la cultura del trabajo. Empezó con el carrito del hiper el sábado por la tarde para saltar después cada noche a la televisión, a los concursos de famoseo.

La Juani era hija de su tiempo, de los contratos temporales, los bajos sueldos y de unas empresas que hacían muy poco para seducir a sus empleados. Los abuelos de la Juani habían vivido siempre pegados al trabajo. Fueron años muy duros, pero en aquel entonces el trabajo era para toda la vida y las fábricas no se movían de sitio. Creían en la empresa para la que trabajaban tanto como eran capaces de combatirla desde el sindicato. Sus hijos, los padres de la Juani, ya fueron otra cosa. Eran menos crédulos, más mercenarios y competitivos. Y poco o na-

## La Juani y sus amigos son hoy uno de los problemas para la transición hacia la sociedad del conocimiento

da leales a unas empresas que tampoco lo fueron nunca con ellos. Pero todavía creían que el esfuerzo lleva asociada la recompensa.

Hoy la Juani y sus amigos, los desheredados de la cultura del trabajo y del esfuerzo, constituyen uno de los grandes retos de la sociedad catalana. Abocado a convertirse en una sociedad del conocimiento, imposibilitado para volver atrás y jugar con la industria del bajo coste, el país necesita ahora construir una economía en la que la eficiencia y el trabajo bien hecho son referentes básicos. Algo para lo cual nadie parece haber educado a la Juani.

Toda esto pueden ustedes leerlo, mejor contado y de manera más exhaustiva, en un librito de color blanco que se lee con gran rapidez y que ha escrito Carlos Obeso, profesor de Esade. Lleva por título *El significat del treball avui a Catalunya*. El libro desmonta algunos tópicos que todavía colean: el de la laboriosidad catalana en contraposición a la ociosidad española, por ejemplo. Al fin y al cabo, las maneras de entender el trabajo son siempre deudoras del entorno en el que se desenvuelven. Pero para hacer boca, sepan antes de leerlo que Obeso ha desmontado a la Juani.